



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/014/2019

ASUNTO: Declaración Anual de Impuestos Ejercicio 2018 y Módulo de Asistencia al Contribuyente Universitario.

**AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con relación a la Declaración Anual de Impuestos del Ejercicio 2018, me permito informar al personal vigente obligado a declarar y al que notificó que presentará su declaración anual, que en la Oficina Virtual están a su disposición los Certificados Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los pagos que la Universidad les cubrió en el ejercicio 2018, así como un Resumen Anual de Percepciones e Impuestos, documento con carácter informativo.

Asimismo, se notifica al personal no vigente y a los prestadores de servicios con pagos asimilados a salarios que requieran el Resumen y los CFDI, que deberán acudir a la Ventanilla núm. 1 de la Dirección General de Personal, situada en Av. Universidad #3000, en Ciudad Universitaria.

Es importante precisar que con relación a las obligaciones fiscales, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha ofrecido diversas facilidades y alternativas para su cumplimiento, sin embargo, la Universidad podrá continuar apoyando al personal vigente en el proceso de su declaración, por lo que la atención en el Módulo de Asistencia al Contribuyente Universitario se llevará a cabo del 1 al 12 y del 22 al 26 de abril y será mediante citas que deberán concertar a partir del 15 de marzo a través de la Oficina Virtual, oportunidad en la que se le proporcionará la información respecto a la documentación requerida para el trámite.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de marzo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ



c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM